

Comunicado

29/2026

FECHA:	20/03/2026
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	Convocatoria a Inscripción para la Cobertura del cargo de COORDINADOR/A INSTITUCIONAL DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (CITE) Ciclo Lectivo 2026.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA informa que, según la Resolución No 1884/25, la Disposición Conjunta No 2/25 y la Comunicación Conjunta No 7/25, se convoca a inscripción para la cobertura del cargo de COORDINADOR/A INSTITUCIONAL DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (CITE).

NORMATIVA APLICABLE / DOCUMENTOS

- Resolución No 1884/25 - Creación del cargo de CITE.
- Disposición Conjunta No 2/25 - Procedimiento de selección del / de la CITE.
- Comunicación Conjunta No 7/25 - CITE en Secundaria Técnica y Secundaria Agraria.
- Documento de apoyo para postulantes.
- Documento “El CITE como integrante del equipo docente de la escuela secundaria”.
- Resolución No 1650/25 - Régimen Académico para la Educación Secundaria.

La normativa podrá ser consultada en nuestro sitio web www.sadavellaneda.com.ar [Link Normativas / Carpeta CITE](#) (<https://www.sadavellaneda.com.ar/index.php/repository/Normativas-de-Uso-Cotidiano/CITE/>).

CARGOS A CUBRIR

EES 3
EES 12
EES 21 / EES 25 (compartido)
EES 23 / EES 26 (compartido)

COMISIÓN EVALUADORA

- Jefa Distrital Lic. Marta Valcarce
- Inspectora de Educación secundaria Prof. Paula Acuña
- Directora de EES N° 12 Prof. Emilia Garófalo

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Difusión: 20/03/2026 al 30/03/2026.
Inscripción: 20/03/2026 al 30/03/2026.
Remisión documentación a Comisión Evaluadora: 31/03/2026 al 01/04/2026

REQUISITOS

- Poseer título docente habilitante.
- Estar inscripto/a en el Listado Oficial 2026.
- Tener disponibilidad horaria en turno alternado y disponibilidad los sábados.
- Presentar un proyecto pedagógico situado, ajustado al marco normativo y pedagógico del nivel.

ACLARACION: El/la docente debe aclarar en la inscripción y en la propuesta **en que institución aspira desempeñarse.**

Dicha Inscripción se realizará por medio de un Formulario Electrónico destinado a tal fin, en el cual deberán adjuntar el Proyecto Pedagógico ([Acceso al Formulario Electrónico](#))

Instancias:

- Evaluación de requisitos y proyecto pedagógico (mínimo 60 puntos para aprobación).
- Entrevista presencial (solo en caso de paridad de puntajes).

DESIGNACIONES (según el orden de mérito institucional)

- 1- Titulares o provisionales del establecimiento sede.
- 2- Postulantes merituados de otros servicios.
- 3- En caso de vacancia, la cobertura se hará vía Acto Público Digital, según prioridades establecidas.